

UNOS CUANTOS PUEBLOS

JOSÉ ANTONIO FLORES SOTO
Arquitecto, Investigador en formación
(PIF Universidad Politécnica de Madrid)

EL INC COMO LABORATORIO EXPERIMENTAL EN LA ARQUITECTURA DE POSGUERRA

Durante la posguerra española el Instituto Nacional de Colonización (INC) se encargó de desarrollar la utópica empresa asumida por el franquismo de remodelación del campo español. En un período de aislamiento internacional y de recomposición del país tras la devastación de la guerra, el régimen se apoya en el desarrollo de la agricultura como principal motor de la economía nacional. Un apoyo que parte también de un planteamiento ideológico, pues a través de la agricultura, del ruralismo peninsular que se pretende relanzar, el franquismo quiere apoyarse en aquello que considera lo genuinamente nacional. Supone, pues, la reivindicación del espíritu español defendido por el régimen; un espíritu nacional libre de las influencias extranjeras que representa el mundo de la industria, identificado como causante de los males del país.



La política agraria del franquismo se reviste de un papel social y moral que apoya al puramente económico, puesto que entiende que por la economía comienzan todos los cambios sociales. Es la expresión del paternalismo adoptado por el Estado, que muestra su interés por el individuo afrontando la misión redentora del campo español como defensa de un estrato social históricamente desfavorecido y reivindicación de los valores espirituales y morales de la España tradicional. La reforma del campo español hacia un modelo productivo basado en el regadío, continuando la línea regeneracionista que se remonta a finales del s. XIX, se ve imbuida por esta ideología paternalista adoptada por el nuevo régimen. El campo se convierte así en modelo productivo de un país donde se quiere que la familia cristiana se encuentre en la base de la estructura social y económica. De manera que la regeneración llevada a cabo será utilizada desde el aparato del poder como una potente arma de propaganda del nuevo régimen, que viene a remediar definitivamente el histórico descuido del campesinado español.

Así pues, la extensa labor de Colonización franquista puede ser leída como la apropiación por parte del Estado de la labor social de necesaria regeneración del mundo rural en España. Su modernización pasa por la transformación de las tierras en regadío y su puesta en producción. Una tarea que se convierte a la vez en la defensa de un tipo de esquema moral y social en el cual ideológicamente se hacen asentar los cimientos de la renacida España.

Detrás de esta operación, hábilmente manejada desde el punto de vista de la propaganda (en 1962 el Banco Mundial emite un informe en el cual se pone en entredicho los supuestos efectos positivos de la operación económica de la actividad colonizadora, cuestionando su rentabilidad económica), podemos ver en ella la ocasión que tuvieron muchos jóvenes arquitectos de comenzar sus carreras. En una época compleja en que no había otra actividad arquitectónica, es el Estado el que, en ausencia de la participación del capital privado, asume la actividad constructora del país. Primero atendiendo a la necesaria urgencia de la reconstrucción y después con la política de colonización agraria. Una época, la de los años 40 y 50, en la que la arquitectura española auspiciada desde las esferas del poder se caracteriza más por la cantidad que por la calidad, así como por un supuesto interés por el individuo que es quien la recibe. Una época compleja y contradictoria en la que se está gestando la idea de la formación de una arquitectura nacional, recuperando en parte el debate truncado que sobre el mismo tema se dio en el primer cuarto del siglo XX.

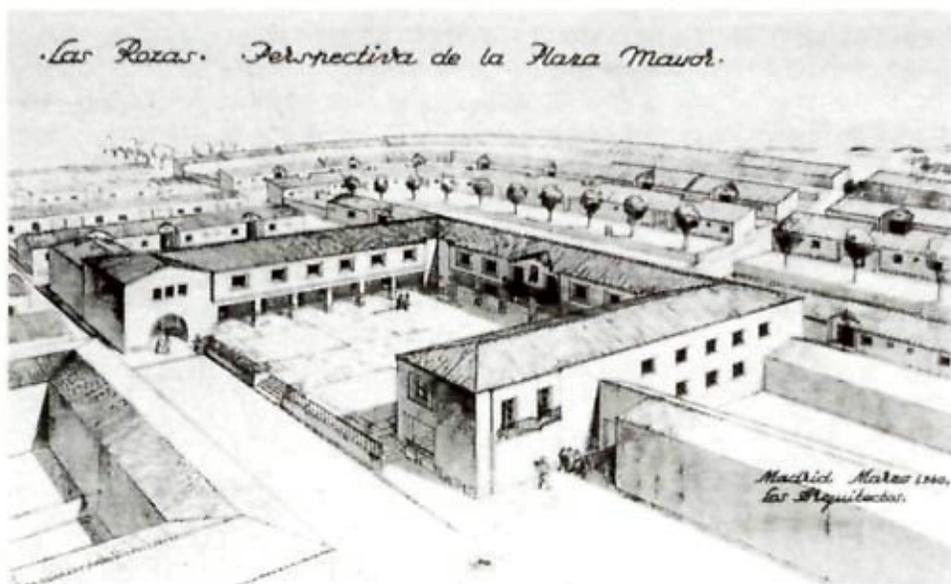
En el INC, cuya sección de arquitectura se encontraba gobernada por la personalidad de José Tamés Alarcón, trabajan arquitectos de la talla de José Luis Fernández del Amo, Alejandro de la Sota, José Antonio Corrales, Antonio Fernández Alba, Víctor López Morales, Miguel Herrero, Carlos Sobrini o Genaro Alas. Arquitectos todos en los que concurre la circunstancia de que su primera ocupación profesional es prácticamente esta de enfrentarse a una arquitectura para el mundo rural. Arquitectos que fueron capaces de convertir Colonización en

un verdadero laboratorio experimental de propuestas urbanas en un momento en que existían muy pocas opciones de hacer otra arquitectura. Ellos fueron los encargados de construir estos pueblos en las que podemos ver cómo ponen en crisis conceptos tradicionales de los espacios urbanos. Y de ahí el interés que pueda tener la operación urbana de Colonización. En Extremadura nos han quedado de aquello unos cuantos pueblos como ejemplo de la arquitectura que se podía hacer en aquella época compleja, con poquísimos medios y un muy forzado pie ideológico detrás.

EL PUEBLO COMO MODELO DE ASENTAMIENTO EN COLONIZACIÓN

La reforma de la agricultura española llevada a cabo por el INC está ligada a las grandes obras hidráulicas, puesto que el modelo productivo que propone se basa en la transformación en regadío de grandes zonas anteriormente destinadas a secano. Este modelo supone una profunda transformación del territorio, como se pone de manifiesto en el caso de Extremadura donde la estructura del paisaje vinculado a las cuencas regables del Guadiana y del Tajo proviene en gran medida de la decisión de ponerlas en producción transformándolas en regadío. Y en este contexto de amplia transformación del paisaje histórico, la aparición de los pueblos que dan soporte a la actividad agraria tal vez es la que menos se hace notar, aunque no por ello carezca de importancia.

La actividad que vertebra las actuaciones del INC es la conversión del terreno de secano en regadío para ponerlo en producción, de manera que se prevé



con ello una significativa ampliación de su productividad económica. El modelo planteado por Colonización para estructurar el regadío es el del cultivo de la tierra en pequeños lotes de manera que se pueda encargar de cada uno de ellos una familia. De ello resultan parcelas de unas 3 a 5 ha de extensión, que es el tamaño que los ingenieros agrónomos del INC consideran suficiente en regadío para la manutención de una familia estándar de unos cinco miembros de media. Con la división de la tierra regable basada en la productividad de una familia de colonos, el pueblo surge como asentamiento del ejército de labradores tutelados sobre cuyo esfuerzo recae la labor de transformación del mundo rural y el sostenimiento económico del país en la autarquía. Las familias de colonos que van a laborar la tierra puesta en regadío necesitan tener resuelto el problema de la habitación y del apoyo a su labor agraria. Así pues, la parcela de regadío va necesariamente unida a una célula de habitación que sirve de apoyo logístico al trabajo agrario de la familia.

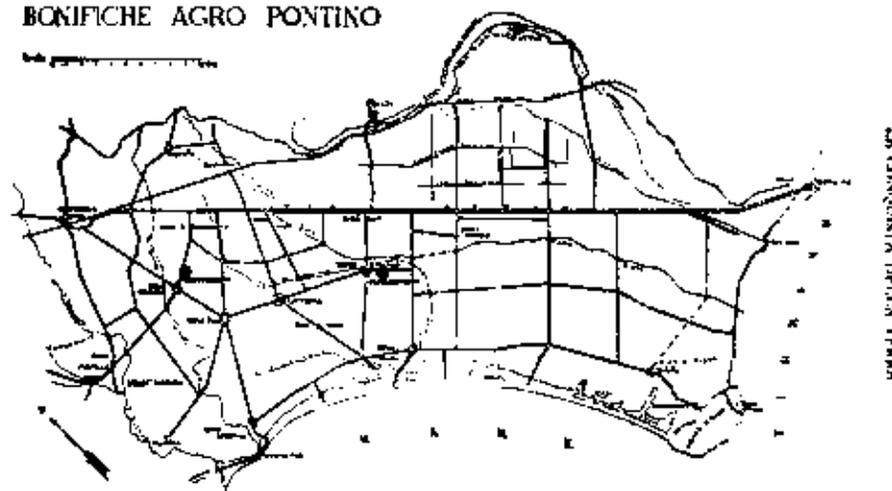
Sin embargo, Colonización no se reduce a resolver únicamente el tema primario de la habitación de las familias de colonos. Atendiendo al carácter paternalista que el Estado adquiere a través de esta operación, se encarga de formar sociedades completamente estructuradas dotadas de viviendas que sirven de apoyo a la actividad agrícola de las familias y de unos servicios mínimos que le garanticen el desarrollo de su vida en colectividad. Los colonos necesitan tener resueltos los requerimientos básicos del abastecimiento de mercancías imposibles de obtener de la tierra. Igualmente requieren educación moral y cultural, así como asistencia sanitaria. El INC se encargará de formar comunidades donde los colonos puedan desarrollar una vida en sociedad. Una sociedad basada en la familia como institución básica, motor de la economía y garante de los valores morales del país. Se trata, de alguna manera, en el desarrollo de una filosofía antiurbana que propone como ejemplo de sociedad estas nuevas comunidades donde se pretende concentrar y conservar los valores tradicionales de la familia y del trabajo artesanal, imbuidos del espíritu nacional que el régimen está interesado en reivindicar como algo propio de la España renacida tras la guerra civil.

En este contexto, el asentamiento concentrado se perfila como el más deseable para la operación colonizadora. El modelo de asentamiento que propone el INC es el que tiene de referencia las poblaciones existentes en el ámbito rural. Así el pueblo o poblado queda prefigurado como la opción más oportuna, puesto que resuelve el problema de la habitación de las familias de colonos, el apoyo a su principal razón de ser, la agrícola, y les brinda el soporte físico para sus relaciones sociales.

EL SISTEMA POLINUCLEAR COMO MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

El debate sobre el modelo de ocupación del territorio en el contexto de la colonización agraria se remonta en España bastante atrás: no es algo exclusivo de la actuación del INC en la época de la posguerra. A fin de cuentas, la historia de España ha sido la de una continua colonización del territorio, no solamente el peninsular, sino también el americano. Lo que hace Colonización al inicio de su actividad es valorar los distintos sistemas conocidos para fundamentar la elección del modelo de población más conveniente. El razonamiento lo expone con claridad el propio José Tamés, director del servicio de arquitectura del INC, en el n.º 83 de la *Revista Nacional de Arquitectura* (1948), donde explica la actividad colonizadora del INC y da las pautas del sistema elegido para las poblaciones que acompañan a la reforma agraria. El análisis se centra en la experiencia previa española (colonización y población de Sierra Morena en época de Carlos III, colonización de América Latina, propuestas de los regeneracionistas del siglo XIX y, ya más cercanos en el tiempo, el concurso de anteproyectos de poblados para las zonas regables de los ríos Guadalquivir y Guadalmellato) como en el panorama internacional (asentamientos colonizadores de Israel, colonias agrícolas del New Deal americano, la experiencia de vivienda social tras la primera guerra mundial en los países centroeuropeos y la obra de Bonifica del territorio italiano, tal vez la más cercana ideológicamente al caso español, con la recuperación del Tavogliere y de la zona palúdica del Agro Pontino como más directas referencias).

BONIFICHE AGRO PONTINO



PUNTI DELLE BONIFICHE CON SU ALLINEAMENTO STRADALE

Los sistemas de ocupación del territorio valorados por Colonización van desde el establecimiento de asentamientos concentrados con los suficientes servicios sociales comunes, a la distribución de pequeños núcleos de viviendas diseminadas parcialmente concentradas con núcleos de dotaciones de referencia o al establecimiento de un sistema disperso de viviendas directamente ligadas a la tierra de labor. Por cuestiones de índole económica y social (aunque tal vez habría que pensar también en planteamiento ideológico) el INC opta por el modelo de asentamientos concentrados en su versión de pueblos distribuidos por el territorio de labor en un sistema polinuclear [Tamés, J. (1948)]. El pueblo como un asentamiento de entre 20 y 350 familias con una dotación mínima de servicios comunitarios que incluyen instituciones en representación de la estructura del poder (ayuntamiento e iglesia), escuelas, comercio, servicios sanitarios, artesanías, centros de ocio, adoctrinamiento (Frente de Juventudes y Sección Femenina) y áreas para el deporte.

Las razones aducidas para la adopción del pueblo frente a la vivienda diseminada son que resulta más económica la resolución de las dotaciones comunitarias (servicios básicos, infraestructuras comunes, etc.). También se invocan las bondades de la relación social para las familias y el establecimiento, con ello, de un orden moral y espiritual acorde con los planteamientos ideológicos defendidos por el régimen como sano ejemplo de sociedad.

El sistema polinuclear de ocupación del territorio adoptado por el INC es una alternativa al planteado en la experiencia análoga de la Bonifica italiana durante el fascismo (años 20 y 30 del siglo XX) cuya referencia es genéricamente recurrida. El modelo italiano de ocupación del territorio más invocado por conocido y por el importante paralelismo de planteamiento ideológico, el del Agro Pontino, es un sistema jerarquizado. En él hay ciudades que estructuran la ordenación del territorio a nivel provincial, pequeñas aldeas de referencia vinculadas a los ejes de comunicación que vertebran y ordenan el territorio transformado (los borghi) y viviendas diseminadas directamente vinculadas a las tierras de labor, cuya referencia urbana más inmediata son los borghi. Esta estructura jerárquica de ocupación territorial, que no nace ordenadamente según un plan previo como puede parecer a la luz del resultado, sino más bien siguiendo un atropellado plan propagandístico como apoyo a la ideología antiurbana del fascismo, no es la elegida por el INC. Sin embargo, el concepto de centro cívico, que se ejemplifica con completa claridad lo que es un borgo o aldea sí que se tiene en cuenta a la hora de definir lo que ha de ser un pueblo o poblado en Colonización.

El sistema por el que opta el INC descarta como estrategia básica para la colonización del territorio transformado en regadío el modelo de vivienda dispersa ligada directamente a la parcela de labor. Valorando los beneficios sociales y morales que supone concentrar a la población, se decanta por el modelo de asentamiento concentrado. Así pues, los núcleos de asentamiento concentrado, además de resolver el problema de la vivienda para las familias de colonos como base

logística de su actividad, atienden a las no menos importantes necesidades de relación social, de educación cultural y formación moral.

El modelo elegido responde en parte a la componente social que abandera el régimen franquista a través de esta operación colonizadora. Basándose en la no existencia de jerarquía entre los nuevos asentamientos concentrados, se establece una malla de pueblos de pequeño tamaño distribuidos por el territorio estructurándolo de la manera más homogénea posible para rentabilizar las áreas puestas en riego. Aunque no todos los pueblos sean del mismo tamaño, lo que se pretende es que todos estén en una idéntica escala de actuación respecto al territorio regable sin que ninguno prevalezca destacadamente sobre los demás.

La malla de pueblos queda dispuesta de manera que cada uno de ellos se convierte en un centro que define un área regable de pertenencia con un radio de acción de 2,5 km. Este esquema se adopta teniendo como base lo que se dio en llamar módulo carro, medida establecida como máxima aceptable basándose en la máxima distancia que se suponía debía recorrer un colono desde su vivienda hasta la parcela de labor sin perder demasiado tiempo. Un módulo basado en el transporte de tiro de sangre, con mulos o bueyes, como medio de locomoción básico del colono. Así pues, el territorio transformado en regadío se tapiza de pueblecitos que distan entre sí una media de 5 km formando una malla de áreas de influencia sensiblemente circulares. Para cubrir los intersticios de esta malla y aprovechar mejor las tierras transformadas se recurre a la solución de vivienda diseminada. Solución empleada de manera circunstancial y siempre tendiendo a un cierto grado de agrupación de las viviendas para evitar situaciones de aislamiento extremo de las familias de colonos.

Este modelo de distribución de la población en el territorio, basado en un medio de transporte rápidamente superado, muestra un alto grado de obsolescencia a corto plazo debido a la aparición de la mecanización del campo a partir de los años 60 en cuanto la economía comenzó a estabilizarse. De ahí, el éxito de algunos de los pueblos construidos frente a otros que no llegaron a cuajar del todo y se encuentran en la actualidad estancados o con muchas viviendas abandonadas, cerradas o destinadas a segunda residencia.

La rápida obsolescencia del módulo con que se mide la distancia de las áreas de pertenencia de los nuevos pueblos es uno de los más destacables fallos de previsión achacables al sistema polinuclear elegido. No obstante, no se puede obviar el complejo momento económico en que fue planteada la operación. Esta escasez de medios económicos de la época es la que hace tal vez que se plantee la explotación agrícola de las tierras transformadas con medios preindustriales. Lo cual hace que llame más aún la atención el espectacular despliegue de maquinaria con que se afrontan las grandes obras hidráulicas de transformación del territorio en regadío en comparación con la previsión del transporte de tiro de sangre base para el funcionamiento de los colonos que habían de cultivar esas tierras transformadas.

En general, los nuevos pueblos de colonización en Extremadura se colocan en áreas directamente ligadas a las cuencas regables del Guadiana o del Tajo. En ellas, la malla de pueblos es relativamente densa porque de lo que se trata es de rentabilizar las tierras transformadas en regadío. Un recorrido por estas zonas, desde el desconocimiento de la naturaleza de estos asentamientos, nos evidencia la sospecha de que aquellos pueblos que nos vamos encontrando en el camino están colocados con un ritmo que no puede ser casual, como efectivamente no lo es. Sin embargo, existen algunas operaciones ligadas a fincas puestas en regadío, pero aisladas del área de influencia de un gran pantano. Es el caso de Valdesalor, cerca de Cáceres, o de Rincón de Ballesteros, inmerso en un magnífico alcornoqueal entre Mérida y Cáceres; distantes entre sí unos 20 km. Incluso hay ocasiones en que los nuevos pueblos se plantean como barrios satélites de poblaciones ya existentes; llegando al absurdo de contar con instituciones y dotaciones de un pueblo que podría ser autónomo y estar separadas a unas distancias ridículas de la población histórica de origen. Son los casos de Rincón del Obispo, a unos 2 km de Coria, y San Gil, a tan sólo 1,5 km de Galisteo.

LA CUESTIÓN DEL CENTRO CÍVICO

Un pueblo de Colonización cuenta con un esquema muy básico que queda estructurado de manera general con un centro de actividad cívica al cual se agrega un parcelario donde se colocan las viviendas para las familias de colonos con sus correspondientes dependencias agrícolas de carácter familiar. El centro cívico se materializa como la reunión de las instituciones que representan la colectividad. Cumple una doble función a nivel urbano. De un lado supone la reunión de las instituciones que representan la estructura del poder y las dotaciones necesarias para el desarrollo de la vida en comunidad de los colonos. De otro, configura una imagen reconocible del pueblo generando un ideario colectivo que promueve el sentimiento de pertenencia y participación de las familias.

La idea del centro cívico como célula elemental de referencia urbana la encontramos en los borghi de la operación de regeneración del Agro Pontino. En la experiencia española del INC, estos borghi son directamente trasladables a las células de dotaciones básicas que sirven de referencia en las operaciones residuales de vivienda dispersa parcialmente concentradas. En estos casos,



queda configurado con la escuela, la capilla y la casa para el maestro como dotaciones elementales que sirven para la referencia de la colectividad. Este esquema simple trasladado a un asentamiento concentrado se convierte en el núcleo de la actividad cívica, conteniendo tanto las instituciones representativas de la estructura del poder como las dotaciones comunitarias necesarias para el desarrollo de la vida en sociedad.

El centro cívico en los pueblos de colonización es el espacio urbano de referencia de la colectividad. Contribuye a la organización de la estructura urbana y proporciona a la colectividad un lugar reconocible para la referencia colectiva. Es el principal elemento para la definición del carácter del pueblo como entidad diferenciada del paisaje y reconocible en él. A través de él el pueblo se expresa y muestra lo que quiere ser frente al paisaje transformado como reunión de unas familias que viven en sociedad y que se dedican a cultivar la tierra que les sirve de sustento.

En el centro cívico encontramos como elementos arquitectónicos invariantes el ayuntamiento, la iglesia y la escuela como instituciones representativas de la estructura del poder. Igualmente aparece en él de manera destacada el comercio, indicando la actividad social ligada a este espacio neurálgico del pueblo. Por último, también aparecen en él las viviendas destinadas al personal no directamente ligado a las labores agrícolas y las dotaciones sanitarias, de ocio y deporte y de adoctrinamiento de la población (Frente de Juventudes y Sección Femenina). En definitiva, el centro cívico contiene todas aquellas dotaciones, institucionales o de equipamiento, que se consideran necesarias para el establecimiento de una sociedad humana.

Por cuestiones de planteamiento ideológico, con intención de la recuperación de una sospechosa tradición española con la cual se identifica el régimen franquista, este centro de actividad cívica adquiere la forma de plaza. Su definición como espacio urbano evoluciona en las propuestas de los diversos pueblos a lo largo del tiempo. Va desde unos modelos de trazado rígido sacados del ideario de la Dirección General de Regiones Devastadas, hacia un concepto más libre en la composición de los elementos arquitectónicos invariantes que aparecen en él. Esto tiene que ver con la evolución de las inquietudes arquitectónicas de los arquitectos que trabajan para el INC y su paulatino desligamiento de los planteamientos estrictamente ideológicos de partida. En cualquier caso, permanece constante en el concepto del centro cívico, la plaza, su vinculación a la organización del acceso al pueblo. Las tramas urbanas se organizan buscando una jerarquía donde el centro cívico supone una pieza urbana de interés en la estructura general, siendo foco del que irradia en parte el orden urbano general.

Según la posición del centro cívico respecto a la trama urbana podemos establecer tres tipos de organizaciones en los nuevos pueblos del INC en Extremadura. Un primer grupo donde el centro cívico se organiza como corazón del pueblo, a modo de plaza en que se cruzan los ejes principales que vertebran la organiza-

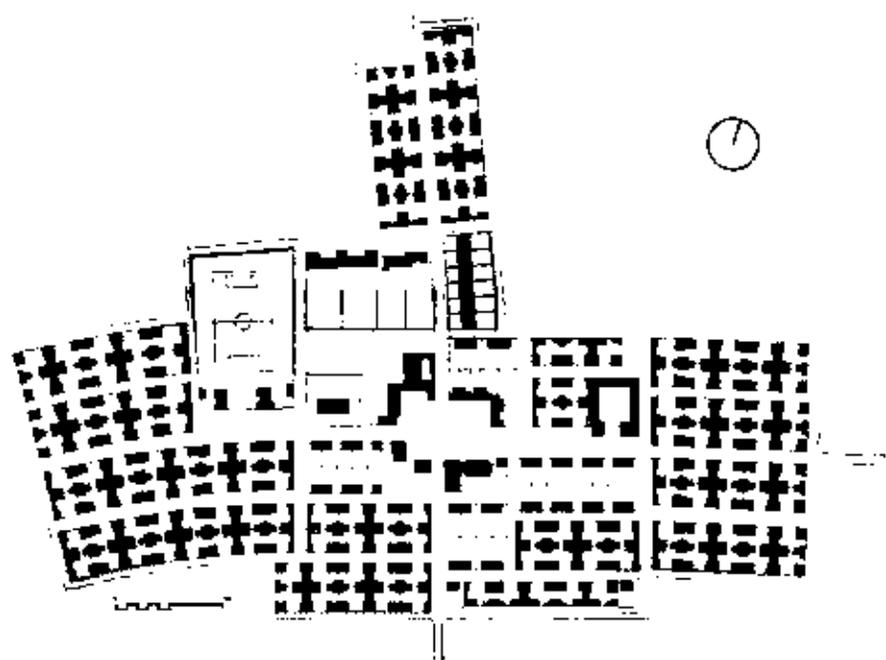
ción de la trama urbana. En esta opción el pueblo quiere generarse en un cruce de recorridos principales en aparente relación con la estructura del territorio. La intersección de trayectos se produce en la plaza y da lugar al centro neurálgico del pueblo con las instituciones reunidas. Un segundo grupo donde el centro cívico se coloca en el borde de la trama urbana a modo de cabeza del pueblo. En este caso, la plaza se convierte en expresión de la imagen con que el pueblo se muestra al exterior; se configura en el escenario del acceso. La plaza aparece en posición tangente o de término de un trayecto de escala territorial al cual queda vinculado el asentamiento. Y por último, el centro cívico colocado como elemento articulador de una trama urbana configurada por dos tejidos claramente diferenciados. En cualquiera de los casos, el centro cívico quiere irradiar cierto orden en la estructura con que se organiza la masa de las viviendas de los colonos a la vez que ser un elemento de vinculación visual con el paisaje.

LA CONSTRUCCIÓN DEL LUGAR A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS URBANOS: LA PLAZA Y LA CALLE

En la memoria para su pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla, Alejandro de la Sota hace una reflexión sobre lo que él entiende que debe ser un pueblo. Y parte del modelo convencional de asentamiento concentrado como una organización de una trama a través de la creación de espacios urbanos: plazas y calles. Plantea además la necesidad de apartarse del pintoresquismo derivado de la idea de pueblo que cada uno pueda formarse a través de la experiencia de los modelos históricos.

«Hacer un pequeño pueblo de 100 o 200 casas no es hacer 100 o 200 casas juntas para que resulte un pueblo; el problema es distinto. Un pueblo de nueva planta tiene unas características definidas y bien diferentes de aquel que se formó en siglos; el pintoresquismo, natural en estos pueblos que nacieron y crecieron a la ventura, ha de ser muy medido, casi anulado en los que, de una vez, salgan de nuestro tablero. Lo contrario ya sabemos a dónde nos lleva: a formar un cursi escenario lleno de bambalinas» [Sota A. (1953)]. Nos dice el propio Sota en relación a la manera propia de afrontar la creación de un pueblo de colonización en un territorio transformado en regadío, donde antes sólo había campo.

Los nuevos pueblos que plantea Colonización parten de la idea convencional de la definición de los espacios urbanos: la plaza como espacio público representativo y la calle como trayecto orientado y de límites definidos. La experiencia parte con el pie forzado de un planteamiento ideológico que pretende recuperar la idea tradicional de lo que se entiende como un pueblo español típico. Así pues, los primeros pueblos adquieren una configuración donde la plaza y la calle responden a la idea convencional de espacios urbanos que de ellos tenemos de manera más inmediata, con los límites definidos y siguiendo unos criterios primarios de orientación y organización jerárquica. Sin embargo, las progresivas pro-



puestas, fruto de la incorporación al INC a partir de los años 50 de jóvenes arquitectos con inquietudes de modernidad, de interés por el individuo desde el punto de vista arquitectónico y por la contextualización de la arquitectura, hacen que evolucionen los conceptos de estos espacios urbanos convencionales hacia modelos donde se aprecia cierta modernidad de planteamiento. Y es en esto donde encontramos las claves para poder leer la operación arquitectónica del INC como un laboratorio experimental de la arquitectura que se podía hacer en un complejo momento en la sociedad española de posguerra.

Los conceptos convencionales de la plaza y de la calle evolucionan en propuestas de interés que investigan con la creación de espacios intermedios de relación, con la disolución de los límites que los definen y con el entendimiento de los tipos arquitectónicos empleados (tanto de edificios representativos y de equipamiento como en la edificación de base) como volúmenes que se relacionan entre ellos para definir espacios a través de relaciones topológicas de proximidad, separación, sucesión, continuidad, etc. Esta tendencia hacia la contextualización de la arquitectura con la crisis de los modelos convencionales de partida de los espacios urbanos y el juego propositivo de las piezas arquitectónicas es lo que, a nuestro juicio, dan interés a esta arquitectura sobre la que planea la sombra ideológica del franquismo. Es lo que hace interesante el estudio de unos cuantos pueblos diseminados por el territorio, que pasan normalmente inadvertidos.

LA PLAZA COMO ESPACIO URBANO REPRESENTATIVO

En los pueblos del INC las necesidades representativas de la colectividad adquieren, como espacio urbano, la configuración de plaza. Así, la plaza se configura como lugar de reunión de las instituciones que representan la colectividad. Se configura desde el inicio como escenografía de lo público y su carácter queda definido por la definición formal del perímetro que la cierra. Es invariante en ella la aparición del ayuntamiento y de la iglesia como elementos arquitectónicos representativos de la estructura del poder y de la galería porticada vinculada al comercio como expresión del carácter de reunión social y de las actividades colectivas.

El esquema de organización de la plaza, cualquiera que sea su posición relativa en la trama urbana, parte de un modelo utilizado por Regiones Devastadas (RD) como referencia a la tradición española que desde los organismos del aparato del poder se pretende potenciar como imagen de la genuina España defendida por el régimen. Una concepción, tanto de la plaza como espacio representativo como de la organización del propio pueblo basándose en una tradición pretendidamente española que encontramos expresada en el análisis de una villa castellana que sirve de motivo principal a Vicente Lampérez y Romea en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1917).

El concepto de plaza que se importa a Colonización de RD es un espacio abierto de geometría rectangular, con su perímetro definido por una galería porticada de esquinas cerradas y con elementos puntuales que marcan la posición de las piezas singulares (ayuntamiento e iglesia). Un espacio urbano con una evidente carga retórica a través de una imagen y una organización tratados con un evidente paralelismo a las operaciones reconstructivas de los años 40.

La evolución en la concepción de la plaza como espacio urbano representativo y de reunión social se detecta en la progresiva eliminación de la carga retórica del modelo de partida. A lo largo del tiempo las propuestas evidencian una tendencia hacia la disolución de la rigidez geométrica del modelo convencional y algo rígido de Regiones. La modernidad se introduce en la plaza por medio de organizaciones donde la definición de los límites del espacio urbano se fia a las relaciones de proximidad, volumen y escala que se establecen entre los distintos elementos arquitectónicos que la conforman. Perviven las imágenes reconocibles del pórtico, la torre, el balcón municipal y el reloj, pero la configuración de la escena urbana evoluciona de un modelo de cierta rigidez geométrica en su definición hacia una libertad donde se disuelven las relaciones físicas entre los tipos arquitectónicos.

En cualquier caso, la plaza de los pueblos de colonización nace con un carácter evidente de escenario urbano donde se representa la personalidad del pueblo y que a la vez sirve para irradiar cierto orden en la trama de base. Así pues, mantiene en todos los casos, ya sea en los más convencionales como en los que pro-

ponen nuevas concepciones del espacio representativo, una vinculación directa a los ejes principales de organización de la trama urbana. Bien se presente como espacio fin de recorrido desde el cual se irradia el orden general del trazado urbano, bien se coloque en la cabecera como escenografía abierta al paisaje, la plaza es elemento característico donde la colectividad se expresa y tiene su referencia identitaria. En este sentido, el valor de las torres de las iglesias como hitos urbanos es altamente definitorio de esta intención. Suponen el eje vertical que coloca al pueblo en el paisaje y, a través de su expresión formal, son parte de la imagen que el pueblo quiere dar de sí mismo. Esta idea está bien presente en los trazados urbanos, de modo que siempre se cuida de manera especial las vistas de la plaza a través de las calles que llegan o parten de ella.

La plaza puede presentarse como cruce de caminos, aparecer tangente a un recorrido principal o ser el centro de atención en torno al cual gira la trama de base definiéndose en él la presencia de un hito urbano destacado.

LA CALLE, DEL TRAYECTO ORIENTADO AL ESPACIO URBANO DE RELACIÓN

En la configuración de la estructura del tejido urbano de los pueblos del INC la parcela para la vivienda de la familia de colono es el elemento tipo. Los diferentes modelos de agregación de la parcela residencial así como los modelos mismos de parcelas serán los que definan la evolución del concepto de espacio urbano en los pueblos construidos. A través del estudio de las diversas maneras de agrupación de parcelas se observa a partir de los años 50 un interesante ejercicio propositivo que cuestiona el valor de la concepción convencional de la calle como trayecto delimitado lateralmente y orientado. La experimentación se centra en convertir la calle en un espacio público de relación intermedio entre el espacio público representativo de la plaza y el espacio doméstico de la vivienda. Esto supone una progresiva especialización jerárquica de los espacios urbanos que se hace posible por la separación especializada de tráfico peatonal y rodado, siguiendo la tendencia expuesta por Alejandro Herrero en el n. 80-81 de la *Revista Nacional de Arquitectura* (1948).

En los pueblos del INC se descarta deliberadamente el modelo de agrupación de parcelas en manzana cerrada. Se entiende que es éste un modelo excesivamente urbano que refleja la idea del ruralismo auspiciado por Colonización. Casi por imposición de principio, ninguno de los pueblos muestra este tipo de organización parcelaria, siendo ello la más clara expresión de la filosofía antiurbana de la operación colonizadora. Se parte, sin embargo, de un sistema muy primario de agrupación. Consiste este en el entendimiento de la calle como un trayecto orientado colonizado en sus áreas de pertenencia laterales con parcelas rectangulares adosadas en medianera. Sistema que lleva implícito el problema de la definición de los bordes del asentamiento concentrado.

La parcela tipo que se emplea como invariante en Colonización, incluso en los casos que experimentan con la calle como espacio de relación social no orientado, es una parcela de geometría rectangular. La proporción más repetida en todas las operaciones la 1:2, con independencia de las dimensiones. La parcela para familia de colonos evoluciona en tamaño desde una media de 450 m² en los primeros años (1945-55) hasta una media de 600 m² en la etapa final (años 60). Sin embargo, la parcela para familia de obreros agrícolas (que no tiene asociada lote de tierra de labor y que carece de dependencias agrícolas familiares) se encuentra comprendida en una media de 96 m² (1945-50) y de 405 m² (1965-70). En el aspecto experimental de las operaciones de colonización es de destacar las propuestas de ordenaciones urbanas del periodo de 1956 a 1960, donde se incorporan a la trama las parcelas de labor directamente vinculadas a las parcelas de vivienda para colonos. En ese caso, el conjunto de parcela y huerto familiar oscila entre los 1.960 m² (1.460 m² de huerto y 500 m² de parcela urbana) y 5.016 m² (3.500 m² de huerto y 1.516 m² de parcela urbana). Un modelo que se descarta rápidamente por la excesiva dispersión de la trama urbana que genera y su baja densidad y que, en general, es en todos los casos modificado mediante una densificación de trama por ocupación de los huertos familiares con parcelas de viviendas.

La calle como espacio urbano en los primeros pueblos de colonización parte de la idea convencional de la agrupación de parcelas en medianera a ambos lados de un trayecto: como recorrido orientado. Sirve para recoger el tráfico de carros y el de personas. Las viviendas aparecen en el frente de la parcela configurando los límites laterales de la calle con fachadas que tienden a ser continuas. Este es el modelo que se da en las propuestas más convencionales de los primeros años de actividad del INC donde la idea de pueblo aparece ligada aún al ideario tradicionalista de Regiones Devastadas. Los pueblos en esta concepción se organizan con una jerarquía de ejes-recorrido donde la calle resulta de la colonización de las áreas de pertenencia de los mismos. En estos pueblos, la jerarquía de espacios urbanos pasa por la ordenación de la plaza como principal elemento de la actividad cívica y la existencia de unas calles principales que se relacionan con la estructura del territorio aparentemente y unas calles de progresiva menor importancia que resultan de un proceso de iteración del sistema de agregación parcelaria.

Siguiendo esta vía encontramos trazados que intentan reproducir un modelo de generación de formas pretendidamente más espontáneas, pero también se llega a la rigurosidad de la geometría rígida de los modelos campamentales. En cualquier caso, suponen una imposición del pueblo en el paisaje como elemento extraño aunque se intente que los ejes urbanos sean indicios de relación con la estructura del territorio.

Durante la época de 1955-60 aparece un modelo de pueblo que incluye en la trama urbana los huertos familiares. La gran extensión de las parcelas, con la vivienda y sus dependencias agrícolas en cabecera y el huerto tras ella, hace que los

pueblos así planteados tengan un carácter eminentemente lineal. En este modelo, que fracasa rápidamente y evoluciona hacia un modelo de condensación de la trama por ocupación de los huertos familiares mediante un proceso de introducción iterativa de ejes-recorrido, la plaza es un elemento de referencia y los ejes que marcan la agregación parcelaria son muy extensos. La calle pierde en ellos su definición lateral continua, pero conserva el sentido de eje colonizado y orientado. La baja densidad y la gran extensión de tierra requerida hacen que su concepción como asentamiento concentrado se diluya demasiado. Así pues, todos los casos planteados son modificados posteriormente mediante un proceso de concentración parcelaria apoyado en la densificación de la trama para llegar al modelo convencional de los primeros pueblos de Colonización.

La introducción de la separación de tránsito recomendada por Alejandro Hertero en el sistema de circulaciones en los pueblos del INC permite la especialización jerárquica de la calle en cuanto a usos se refiere. Genera una experimentación con conceptos del espacio urbano calle que incorpora modernidad en los planteamientos de los pueblos de colonización por la vía de la contextualización de la arquitectura y la experimentación con espacios urbanos directamente relacionados con la escala doméstica.

La calle trayecto como recorrido orientado pasa a ser un espacio urbano servidor vinculado al tráfico rodado. Su principal misión ya no es la de organizar el acceso a las viviendas, sino la de organizar los flujos hacia las zonas de dependencias agrícolas familiares, permitiendo un acceso rápido y separado del tránsito peatonal a las mismas.

Separar el tráfico peatonal del concepto convencional de la calle permite la aparición de un nuevo espacio urbano de relación previo a las viviendas. Un espacio urbano no orientado a medio camino entre la plaza y la calle corredor. La calle peatonal así entendida pierde su carácter de espacio urbano definido por sus laterales continuos para experimentar con el concepto de salón urbano de relación social vinculado al acceso a los espacios domésticos. Un concepto cuya materialización aporta propuestas bastante interesantes en los pueblos de colonización que tienen que ver con la incorporación de la naturaleza o los elementos vegetales en la organización urbana. Propuestas que parten de la experimentación con el espacio resultante de la explosión de la manzana cerrada, modelo que, como dijimos anteriormente, se juzga inconveniente en esta operación colonizadora de carácter rural o antiurbana.

Las propuestas más interesantes desde el punto de vista de organización urbana en los pueblos del INC son tal vez aquellas que plantean la supermanzana como la destrucción del concepto tradicional de la calle. La supermanzana entendida como una propuesta que integra la idea de la manzana cerrada con la del bloque libre. Encontramos pueblos en los que esta morfogénesis se lee con bastante claridad (Vegaviana, de José Luis Fernández del Amo). Sin embargo, también existen propuestas en las que las parcelas se agrupan formando una hilera conti-

nua que ondula para formar bucles que definen pequeños espacios de relación como acceso a las viviendas (Hernán Cortés, de Manuel Rosado y Miguel Herrero). Siempre estos espacios cuentan con la condición de espacio verde (ya sea como integración de la naturaleza preexistente o como tratamiento proyectado) para humanizar el espacio urbano no representativo; un espacio urbano a medio camino entre la plaza (reservada a las actividades colectivas y a la representación por su función simbólica) y la calle (entendida en su versión de elemento servidor).

Este modelo, que se da en los pueblos de la etapa central del INC y es debido a la presencia de jóvenes arquitectos con inquietudes arquitectónicas (J.L. Fernández del Amo, A. de la Sota, G. Alas, etc.), tal vez sea el que intenta introducir cierta modernidad en los planteamientos urbanos del INC con un carácter organicista que quiere tener en cuenta el paisaje incorporando sus valores en la organización urbana. Se trata de una versión que introduce cierto diálogo entre el pueblo y el paisaje, entendiéndolo que es necesario rebajar la imposición que supone la introducción en el territorio de un elemento extraño.

EL PROBLEMA DE HABITAR: LA VIVIENDA COMO ELEMENTO BÁSICO

La resolución del problema de la habitación de la familia de colonos es uno de los retos que se les plantean a los arquitectos que trabajan en Colonización. En ello se plasma la dimensión social de la operación colonizadora, que se orienta hacia la mejora de las condiciones existenciales de una parte de la población bas-

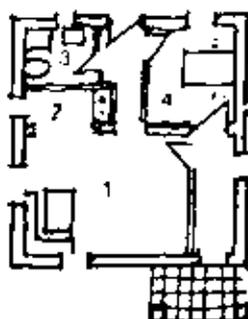


tante desfavorecida. La vivienda en los pueblos de Colonización tienen la doble misión de resolver el equipamiento familiar que da soporte a la actividad agraria razón de toda la operación de Colonización y el de acometer la dignificación de la vida familiar mediante la construcción de unos espacios domésticos donde la vida ofrezca unas condiciones mínimas de salubridad, higiene y bienestar a las familias. No podemos obviar que los colonos vienen de una situación previa precaria y que era bastante común que incluso viniesen directamente al pueblo de habitar previamente en chozos (un modelo de habitación que aunque ahora nos parezca excesivamente primario, era más común de lo que pudiese parecer en aquellos años en los ámbitos rurales).

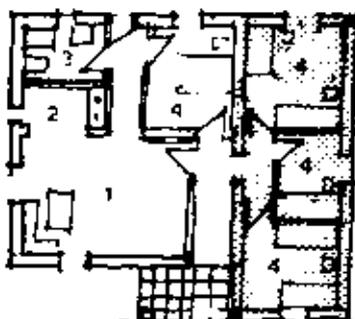
Una de las principales misiones sociales y morales de las viviendas de colonización es la regeneración de un estrato social por la vía del ofrecimiento de unas condiciones de vida mucho mejores que las de partida. La vivienda de colonización viene a resolver, o lo intenta, las carencias de la vivienda popular tradicional en materia de salubridad, higiene y organización interna. Y el principal reto que se les plantea a los arquitectos es construir lugares domésticos entendibles por los colonos. No deja de ser un ejercicio de profunda reorganización de los modos de vida.

En los primeros pueblos del INC lo que se detecta es una amplísima propuesta de tipos de viviendas que intentan evitar la monotonía en la configuración urbana. Una profusión de organizaciones formales y volumétricas que responden siempre a una similar organización espacial interna: un espacio principal donde se desarrollan las principales actividades domésticas alrededor del hogar y el comedor (entendiendo que el fuego del hogar es el centro de la actividad familiar) y unos espacios secundarios para dormir. Los rasgos más destacados de estas viviendas, en cuanto avance social, son la separación de animales y personas creando unas piezas específicas destinadas a la actividad agrícola (las dependencias agrícolas y el patio o corral de la casa) así como, dentro de la vivienda, la separación de padres e hijos y de hijos por sexos. Ello ofreciendo las suficientes estancias como para que esta separación sea posible.

Igualmente, la introducción progresiva de los aseos y cuartos de baño en las viviendas supone una auténtica revolución en el modo de vivir de los colonos.



1. Estar-comedor
2. Cocina
3. Comedor
4. Habitación
5. Altiplano



Introducción de una pieza clave para el concepto moderno del habitar que tiene que ver con la incorporación de las instalaciones de abastecimiento de agua y de saneamiento. Un hecho que hace que las viviendas de colonización estén a la vanguardia de la modernización de los hábitos de la vida rural, pues son las primeras que incorporan estos avances en el mundo rural, ya que en esa época (años 40-50) ni siquiera era un hecho común en las viviendas de los pueblos históricos, siendo asociados a la vivienda de la ciudad.

Progresivamente los espacios domésticos se van haciendo más complejos a la vez que disminuye la profusión de tipos domésticos utilizados. Poco a poco, la variedad de configuraciones de viviendas da paso a los ejercicios de repetición de pocos tipos, incluso de uno solo, entendiéndose que la economía de medios se puede traducir en repetición de un tipo siempre que la operación tenga una dimensión no demasiado grande. En el interior, las organizaciones espaciales se complejizan mediante la introducción de una mayor jerarquía de funciones domésticas, que dividen el espacio principal en otros interconectados y de mayor especialización de usos.

En general, los espacios domésticos son muy sencillos y siempre pretenden la definición de un espacio centralizador de la actividad familiar. El tipo de vivienda de colonización responde a una organización elemental con un espacio principal para usos de cocina, comedor y estar y unos espacios secundarios destinados a dormitorios (2, 3 o 4, llegando en algunos casos a ser 5 para familias numerosas). Como espacios terciarios encontramos las despensas y los aseos que progresivamente se van incorporando para convertirse en baños, desde las iniciales letrinas de tierra.

CONSTRUYENDO UNA IMAGEN POPULAR DE ESPAÑA

Como final del análisis de estos pueblos de Colonización hacemos referencia al proceso de la configuración de su imagen. La creación de un lugar donde el hombre ha de desarrollar su vida en comunidad implica la creación de imágenes reconocibles. La arquitectura, además de resolver el problema primario de la habitación humana ha de responder también a la necesidad de imágenes con las que el hombre se sienta miembro de una colectividad, imágenes a las que referirse, que potencian su sentimiento de pertenencia a una sociedad y de su participación en ella.

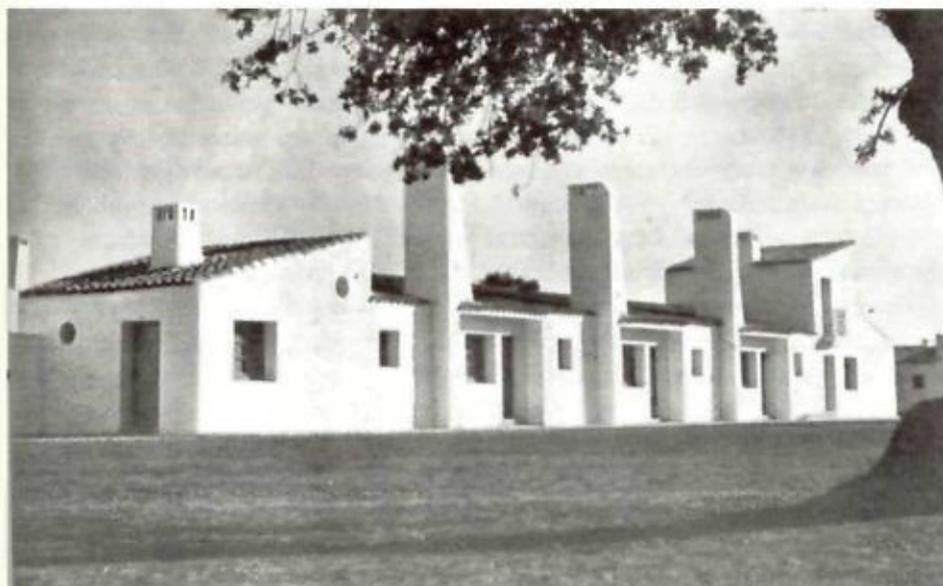
Como bien nos enseña Christian Norberg-Schulz, «Proporcionar al hombre una nueva vivienda implica algo más que la construcción de casas modernas. El hombre no sólo 'vive' o habita en su propio hogar, también vive junto con sus compañeros en las instituciones públicas y en los espacios urbanos. Por ello hace falta una completa identificación para experimentar la pertenencia y la participación. El objeto de esa identificación es la cualidad del lugar que viene determinada por estructuras tanto naturales como artificiales. El último fin de la arquitec-

tura es, por tanto, la creación de lugares. [...] la arquitectura no es sólo cuestión de 'cómo' y 'qué', sino también de 'dónde'» [Norberg-Schulz, C. (2005): pp. 41-42].

Así pues, una cuestión de importancia en estos pueblos de Colonización es definición de la imagen que ofrecen, con el condicionante de ser arquitectura para ambientes rurales y del riesgo de caer en un cierto pintoresquismo imitativo de formas conocidas.

A este respecto es preciso recordar la componente ideológica que hay detrás de la operación. En la posguerra española el debate sobre el estilo nacional que se da en España en el primer cuarto del siglo. XX, de resultado infructuoso y en el que se gastaron tal vez demasiadas energías intelectuales, es retomado desde las esferas del poder como medio de expresión. Esta vez no hay debate posible, sino imposición de una cierta idea de aquella imagen que mejor se cree representa lo español según la ideología en que se apoya el franquismo. De un lado, en la arquitectura oficial se recurre durante la década de los 40 a una arquitectura retórica basada en el lenguaje formal extraído de las arquitecturas ejemplares de las consideradas épocas gloriosas de España. En concreto, el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y la arquitectura Herreriana por extensión serán el modelo a emplear para definir el estilo español que reivindique los logros y los valores patrios que defiende el régimen.

Unida a esta idea de la España imperial y las formas retóricas y grandilocuentes que se quiere la caractericen en su proyección exterior también existe la idea de la recuperación de una tradición basada en el hacer artesanal popular. Es una



tendencia que entiende que en el pueblo se encuentra la verdadera esencia de lo español. Y es así como a través del ideario de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones se intenta forjar una imagen popular de España basada en una tradición sospechosa considerada como garante de los valores genuinos de la patria. La revista *Reconstrucción* será una potente herramienta de difusión de las formas arquitectónicas auspiciadas por el régimen como garantía de la imagen de la unidad de España. Su sección sobre detalles constructivos de la tradición popular, fija a lo largo de toda la época en que se publica (1940-1956), es un claro ejemplo de la imagen que se quiere configurar: una imagen popular de España.

Este planteamiento ideológico de Regiones sobre la construcción de una imagen popular de España es con el que parte Colonización. Si bien, se disfraza en el INC con una intención de interés por el individuo y de contextualización de la arquitectura. José Tamés aconseja a sus arquitectos el estudio de las arquitecturas populares de la zona para aprender lo bueno que hay en ellas y construir de esa manera algo reconocible por las personas a quienes va destinada. Así podemos ver los primeros pueblos del INC como escenarios populares con una clara vocación de construcción e imágenes reconocibles por los colonos, siempre referenciados a formas conocidas de la arquitectura popular, en algunos casos con citas bastante literales.

En Extremadura, por mimesis con la arquitectura popular, encontramos invariablemente en estos pueblos de colonización el empleo de cubiertas inclinadas de teja cerámica, muros encalados, grandes chimeneas destacándose en el volumen de la vivienda, recercados en los huecos, incluso el empleo del balcón de esquina como elemento característico de la arquitectura extremeña.

El tema de la construcción de la imagen y su relación con la arquitectura popular tiene también que ver con la escasez de medios en que se desarrolla la operación de Colonización. De manera que pudiera parecer la imagen un inmediato resultado de las técnicas constructivas artesanales empleadas. Sin embargo no es ésta una tesis completamente verídica y excluyente de la intención ideológica. El empleo de técnicas y sistemas constructivos tradicionalmente populares no implica la resolución formal que imite necesariamente formas conocidas como efectivamente sucede, sobre todo en los primeros pueblos.

Existe una intención decidida en el arranque de la operación de Colonización de construir una imagen determinada. Una intención basada en un planteamiento ideológico que es truncada con la aparición en Colonización de unos jóvenes arquitectos en la década de los años 50 que son capaces de transformar estos presupuestos de partida en un interés por la contextualización de la arquitectura buscando una estética que huya de la mimesis formal y se centre en otros intereses.

Es el caso de José Luis Fernández del Amo que, con ejemplaridad manifiesta, hace una arquitectura que aprende de los valores del lugar y no una arquitectura que repite formas conocidas. Empleando los mismos materiales, las mismas téc-

nicas constructivas artesanales, es capaz de infundir en su obra una abstracción y una potencia expresiva que muy pocos otros fueron capaces de conseguir dentro de Colonización. Vegaviana es tal vez el mejor y más recordado ejemplo de todos estos pueblos que nos dejó el INC en Extremadura. Y es un claro exponente de cómo con la escasez de medios, la voluntad de aprender del lugar, de tener en cuenta al hombre y a la naturaleza es posible hacer una arquitectura de evidentes valores arquitectónicos y estéticos sin recurrir a la mimesis. Así que Fernández del Amo, y con él Alejandro de la Sota, Antonio Fernández Alba, Genaro Alas, etc. fueron capaces de transformar la referencia forzada de partida a la tradición popular en un aprendizaje de los valores de la arquitectura popular para hacer una arquitectura humana y de honradez estética.

BIBLIOGRAFÍA

- Calzada Pérez, M. et al (2007): *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo*. Fundación Arquitectura Contemporánea. Córdoba.
- Centellas Soler, M. (2010): *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*. Fundación Arquia. Barcelona.
- Fernández del Amo Moreno, J.L. (1995): *Palabra y obra. Escritos reunidos*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.
- (1974): "Del hacer de unos pueblos de colonización". *Arquitectura*, pp. 33-40. Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (192). Madrid.
- (1958): "Un poblado de colonización. Vegaviana. Cáceres". *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 202, pp. 1-12. Revista oficial de la Sociedad Central de Arquitectos. Madrid.
- Herrero, A. (1955): "15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar". *Revista Nacional de Arquitectura*, pp. 17-28. Revista de la Sociedad Central de Arquitectos (168).
- (1948): "Independencia de circulaciones y trazados de poblados". *Revista Nacional de Arquitectura*, pp. 348-357. Revista de la Sociedad Central de Arquitectos (80-81).
- Monclús Fraga, F.J. Oyón, J. L. et al (1984): *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid.
- Mosquera Müller, J.L. (2008): *Colonos*. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Mérida.
- Norberg Schulz, C. (2005): *Los principios de la arquitectura moderna. Sobre la nueva tradición del s. XX* (versión española). Reverté. Barcelona.
- Tamés Alarcón, J. (1980): "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1970. Urbanismo en el medio rural". *Urbanismo*, pp. 4-16. Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (3). Madrid.

- (1948): "Proceso urbanístico de nuestra colonización interior". *Revista Nacional de Arquitectura*, pp. 413-424. Revista de la Sociedad Central de Arquitectos (83).
 - Sota Martínez, A. de la (1953): "El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla". *Revista Nacional de Arquitectura*, pp. 15-22. Revista de la Sociedad Central de Arquitectos (133). Madrid.
 - Villanueva Paredes, A., Leal Maldonado, J. et al (1991): *La planificación del regadío y los pueblos de colonización*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid.
-